



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 5-2023-DIRECFIN-PNP-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

"ADQUISICIÓN DE MÁSCARA ANTIGÁS Y ESCUDO ANTIMOTÍN PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES PNP MEDIANTE LA IOARR, CON CUI N° 2524983"

ITEM 1: MASCARA ANTIGAS

En la ciudad de Lima, Distrito de Rímac, siendo las **14:00 horas del día 17 de octubre de 2023**, en las instalaciones de la Sección de Contrataciones del Departamento de Abastecimiento de la DIVLOG PNP, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 - LP N° 05-2023-DIRECFIN PNP, encargados de la conducción y realización del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el numeral 43.2. del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y modificatorias, a fin de dar inicio a la apertura, admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro.

Contando con el quorum correspondiente, tal como lo establece el numeral 46.2 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se dio inicio a la sesión.

Miembros del Comité de Selección:

- **LOC PNP GUADALUPE LIDIA CCASO HUASCOPE**, en calidad de Presidente Titular.
- **ST3 PNP CHRISTOPHER SILVER RAMOS TORRES**, en calidad de Primer Miembro Titular.
- **CRNL MA PNP TOMAS ANTONIO PINEDA DIAZ**, en calidad de Segundo Miembro Titular.

AGENDA:

- ❖ Verificar el registro de participantes.
- ❖ Descarga de ofertas electrónicas
- ❖ Verificar las ofertas registradas para el procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N° 05-2023-DIRECFIN-PNP-1 (Primera Convocatoria) ITEM 1: MASCARA ANTIGAS**
- ❖ Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

En concordancia con el Art. 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el presente procedimiento de selección, se han registrado los siguientes participantes:



COMITÉ DE SELECCIÓN

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	24/08/2023	Válido		24/08/2023	10003740582	
2	Proveedor con RUC	10404715351	BORDA MORA KAROLL	29/08/2023	Válido		29/08/2023	10404715351	
3	Proveedor con RUC	20109709116	CADDIN S.A.C.	16/08/2023	Válido		16/08/2023	20109709116	
4	Proveedor con RUC	20340301201	JADAR S.R.L.	27/08/2023	Válido		27/08/2023	20340301201	
5	Proveedor con RUC	20417743473	MOSONA DE ARANIBAR S.R.L.	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20417743473	
6	Proveedor con RUC	20492375536	CORPORACION NACIONAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DAVILA SAC - CONIMED AC	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20492375536	
7	Proveedor con RUC	20507115102	MOMARENTO EIRL	09/08/2023	Válido		09/08/2023	20507115102	
8	Proveedor con RUC	20509157279	SERALICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SERALICO SAC	15/08/2023	Válido		15/08/2023	20509157279	
9	Proveedor con RUC	20523048652	ARMORY SUPPLY S.A.C.	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20523048652	
10	Proveedor con RUC	20525096611	SERVICIOS GENERALES ARNAO E.I.R.L.	09/10/2023	Válido		09/10/2023	20525096611	
11	Proveedor con RUC	20545792177	CHAPOLAB SAC	24/08/2023	Válido		24/08/2023	20545792177	
12	Proveedor con RUC	20601328756	SERVICIOS GENERALES KEVAL E.I.R.L.	02/09/2023	Válido		02/09/2023	20601328756	
13	Proveedor con RUC	20602571573	AD CORP CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AD CORP CONTINENTAL S.A.C.	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20602571573	
14	Proveedor con RUC	20603473940	CONS & CONS S.A.C.	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20603473940	
15	Proveedor con RUC	20603744013	JDC DEFENSE & SECURITY E.I.R.L.	18/08/2023	Válido		18/08/2023	20603744013	
16	Proveedor con RUC	20606065354	DEFENSE & SECURITY PERU S.A.C.	09/08/2023	Válido		09/08/2023	20606065354	
17	Proveedor con RUC	20606492678	EVINET E.I.R.L.	03/09/2023	Válido		03/09/2023	20606492678	
18	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	12/08/2023	Válido		12/08/2023	20609931311	
19	Proveedor con RUC	99000009284	ISRAEL WEAPON INDUSTRIES (I.W.I.) LTD.	22/08/2023	Válido		22/08/2023	99000009284	
20	Proveedor con RUC	99000029234	KAMBIO CORPORATION	09/08/2023	Válido		09/08/2023	99000029234	
21	Proveedor con RUC	99000032898	FORCE IMPROVEMENT, LLC	21/08/2023	Válido		21/08/2023	99000032898	

21 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 21 a 21 Página 3 / 3

II. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

Conforme al cronograma del procedimiento de selección, en concordancia con el numeral 73.1 del Art. 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el 03OCT2023, registraron ofertas a través de la plataforma del SEACE, los siguientes postores:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20509157279	BALISTICO	10/10/2023	21:09:58	20509157279	10/10/2023	21:10:19	Enviado	Valido
2	20109709116	CADDIN S.A.C.	10/10/2023	17:20:40	20109709116	10/10/2023	17:22:04	Enviado	Valido
3	20523048652	CONSORCIO EQUIPOS ANTIMOTIN	10/10/2023	23:51:56	20523048652	10/10/2023	23:52:20	Enviado	Valido
4	20606492678	EVINET EIRL/ FORCE IMPROVEMENT LLC.	10/10/2023	20:15:27	20606492678	10/10/2023	20:15:51	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

III. ADMISION DE OFERTA - Verificación de documentación obligatoria:

En concordancia con el numeral 73.2 del Art. 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presidente del Comité de Selección dio inicio manifestando que la misma tiene por objeto verificar los documentos exigidos en los literales a), b), c), d), e), f), g) y h) del Art. 52 a efectos de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases integradas del procedimiento de selección.

De conformidad con lo establecido en el numeral 46.4 del artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, señala: "(...), el comité de selección está facultado para solicitar apoyo que requiera de las dependencias o área pertinente de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad."

En tal sentido, mediante Carta N° 10-2023-CS-LP N°05-2023-DIRECFIN PNP, de fecha 11 de octubre de 2023, el presidente de comité de selección, remitió las muestras presentadas al área técnica (DEPAAME) para su verificación conforme al Anexo A.2, el cual ha sido derivado al DEPAAME mediante el Oficio N° 834-2023-DIRADM-PNP-DIVLOG/DEPABA-SC, en fecha 11 de octubre de 2023.

Mediante Oficio N° 125-2023-DIRADM PNP/DIVLOG-DEPAAME-OFISASTEC, de fecha 13 de octubre del 2023, la Oficina de Asesoramiento Técnico – OFIASTEC, remite el Acta de Evaluación de Muestras ofertadas de máscara antigás de fecha 12OCT2023, correspondiente a las verificaciones y prueba de campo de las muestras de las empresas CONSORCIO EQUIPOS ANTIMOTIN, CONSORCIO EVINET-FORCE y CADDIN S.A.C.

A través del Oficio N° 1465-2023-DIRADM-PNP/DIVLOG-DEPAAME-SEC, de fecha 13 de octubre del 2023, el jefe de DEPAAME, remite el informe antes citado a la Sección de Contrataciones, el cual ha sido derivado al Comité de Selección en fecha 16OCT2023.

A continuación, se procede a revisar el Acta de Evaluación de Muestras ofertadas de máscara antigás:



05

ACTA DE VERIFICACION DE MUESTRAS OFERTADAS DE MASCARAS ANTIGAS

En el Distrito del Rímac, siendo aprox. las 09:15 horas del día 12 de Octubre del 2023, reunidos en las instalaciones del Departamento de Administración de Armamento, Munición y Explosivos de la División de Logística de la Policía Nacional del Perú, el Coronel MA. PNP Tomas A. PINEDA DIAZ y el S2 S. PNP Edir Augusto NAJERA SANTIVANEZ - Representantes de la Sección Técnica de Armamento del DEPAAME/DIVLOG-PNP, el ST1 PNP Denny Joel PEREZ BURNES - Representante del Área Usuaría DIROPESP-PNP, en presencia del Sr. Víctor Ricardo SAENZ ROJAS, identificado con DNI N° 09752929 - Representante del CONSORCIO EQUIPOS ANTIMOTIN, del Sr. Santos Rafael CASTRO SOSA, identificado con DNI N° 09351776 - Representante del CONSORCIO EVINET/FORCE IMPROVEMENT LLC., y del Sr. Alfonso Lizandro Jesús PAREDES GUERRA, identificado con DNI N° 08774841, Representante de CADDIN S.A.C, se procedió a realizar la Verificación de muestras ofertadas de Máscaras Antigas, correspondiente al proceso de selección Licitación Pública N° 005-2023-DIRECFIN-PNP-1 (Primera convocatoria) para la "ADQUISICION DE MASCARA ANTIGAS Y ESCUDO ANTIMOTIN PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE OPERACIONES ESPECIALES PNP MEDIANTE IOARR, CON CUI N° 2524983", de conformidad a lo estipulado en las Bases Integradas del referido proceso, conforme se detalla a continuación:

- Se dio lectura del procedimiento de verificación y prueba estipulado en el ANEXO B.2 y B.3 de las Especificaciones Técnicas, señalando que la prueba de verificación de peso de las muestras de máscaras y filtros, se desarrollará en las instalaciones del DEPAAME-DIVLOG-PNP y posteriormente la prueba de campo se efectuará en las instalaciones de la DIROPESP-PNP.
- Se hizo conocer a los postores que el orden de verificación será conforme al orden de prelación de remisión de muestras, detallada en la CARTA N° 10-2023-CS-LP N° 05-2023-DIRECFIN PNP del 11OCT2023, como sigue:
 - CONSORCIO EQUIPOS ANTIMOTIN
 - CONSORCIO EVINET-FORCE IMPROVEMENT LLC.
 - CADDIN S.A.C
- Acto seguido se procedió al llamado de cada uno de los postores, los mismos que procedieron a verificar sus muestras y dando conformidad que se encontraban de acuerdo a lo remitido al Comité de Selección.

VERIFICACION DE MUESTRAS

I. CONSORCIO EQUIPOS ANTIMOTIN

DESCRIPCION	MASCARA ANTIGAS
MARCA	GUMARNY ZUBRI
MODELO	CM-6
DESCRIPCION	FILTRO DE MASCARA ANTIGAS
MARCA	AVEC
MODELO	P-CAN C

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a large signature at the bottom.



ASPECTOS A VERIFICAR		RESULTADO	EVALUACION	
			CUMPLE	NO CUMPLE
PESO DE LA MASCARA SIN FILTRO	Máximo 700 gramos.	554 g	X	
PESO DEL FILTRO	Máximo 200 gramos.	1. 125 g 2. 126 g	X	

II. CONSORCIO EVINET-FORCE IMPROVEMENT LLC.

DESCRIPCION	MASCARA ANTIGAS
MARCA	GUMARNY ZUBRI
MODELO	CE 1024
DESCRIPCION	FILTRO DE MASCARA ANTIGAS
MARCA	AVEC
MODELO	P-CAN C

ASPECTOS A VERIFICAR		RESULTADO	EVALUACION	
			CUMPLE	NO CUMPLE
PESO DE LA MASCARA SIN FILTRO	Máximo 700 gramos.	543 g	X	
PESO DEL FILTRO	Máximo 200 gramos.	1. 122 g 2. 108 g	X	

III. CADDIN S.A.C

DESCRIPCION	MASCARA ANTIGAS
MARCA	GUMARNY ZUBRI
MODELO	CM-6
DESCRIPCION	FILTRO DE MASCARA ANTIGAS
MARCA	AVEC
MODELO	P-CAN C

ASPECTOS A VERIFICAR		RESULTADO	EVALUACION	
			CUMPLE	NO CUMPLE
PESO DE LA MASCARA SIN FILTRO	Máximo 700 gramos.	546 g	X	
PESO DEL FILTRO	Máximo 200 gramos.	1. 136 g 2. 133 g	X	



02

PRUEBA DE CAMPO DE MUESTRAS

I. CONSORCIO EQUIPOS ANTIMOTIN

ASPECTOS A VERIFICAR	RESULTADOS	EVALUACION	
		CUMPLE	NO CUMPLE
La mascarará antigás deberá ser compatible con el casco antimotín de visor tipo burbuja de la PNP.	Compatible	X	
Prueba de 10 minutos contra agentes químicos	Pasó	X	
Culminado el tiempo establecido (10 min) de la prueba contra agentes químicos, la persona no deberá verse afectada por los efectos de los componentes químicos CS.	Sin efectos contra agentes químicos	X	
El visor no debe empañarse al exhalar aliento continuo.	No se empaña	X	
Los sistemas de ajuste al rostro no se deben desprender o desajustar al quitarse la máscara.	No se desajusta ni desprende	X	

II. CONSORCIO EVINET-FORCE IMPROVEMENT LLC.

ASPECTOS A VERIFICAR	RESULTADOS	EVALUACION	
		CUMPLE	NO CUMPLE
La mascarará antigás deberá ser compatible con el casco antimotín de visor tipo burbuja de la PNP.	Compatible	X	
Prueba de 10 minutos contra agentes químicos	Pasó	X	
Culminado el tiempo establecido (10 min) de la prueba contra agentes químicos, la persona no deberá verse afectada por los efectos de los componentes químicos CS.	Sin efectos contra agentes químicos	X	
El visor no debe empañarse al exhalar aliento continuo.	No se empaña	X	
Los sistemas de ajuste al rostro no se deben desprender o desajustar al quitarse la máscara.	No se desajusta ni desprende	X	









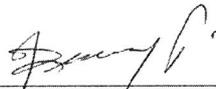


III. CADDIN S.A.C

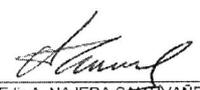
ASPECTOS A VERIFICAR	RESULTADOS	EVALUACION	
		CUMPLE	NO CUMPLE
La mascarás antigás deberá ser compatible con el casco antimotín de visor tipo burbuja de la PNP.	Compatible	X	
Prueba de 10 minutos contra agentes químicos	Pasó	X	
Culminado el tiempo establecido (10 min) de la prueba contra agentes químicos, la persona no deberá verse afectada por los efectos de los componentes químicos CS.	Sin efectos contra agentes químicos	X	
El visor no debe empañarse al exhalar aliento continuo.	No se empaña	X	
Los sistemas de ajuste al rostro no se deben desprender o desajustar al quitarse la máscara.	No se desajusta ni desprende	X	

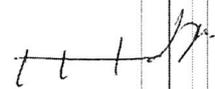
No se hizo presente el representante de OCI-PNP solicitado mediante OFICIO N° 1439-2023-DIRADM-PNP/DIVLOG-DEPAAME-SEC del 11OCT2023; habiéndose esperado el tiempo prudencial, se procedió al desarrollo de verificaciones y pruebas de campo correspondiente.

Siendo Aprox. las 12.30 horas del mismo día, finalizada la formulación de la presente acta y luego de haberse dado lectura a la misma, se da por concluida la presente diligencia firmando los intervinientes en señal de conformidad.

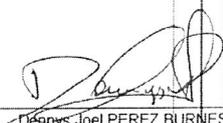

Santos Rafael CASTRO SOSA
DNI N° 09351776
Representante del CONSORCIO EVINET/FORCE
IMPROVEMENT LLC.


Ricardo SÁENZ ROJAS
DNI N° 09752929
Representante del CONSORCIO EQUIPOS
ANIMOTIN


Edir A. NAJERA SANTIVÁNEZ
S2 S. PNP
CIP N° 32088656
OFIASTEC DEPAAME-DIVLOG-PNP


Alfonso Lizandro Jesús PAREDES GUERRA
DNI N° 08774841
Representante CADDIN S.A.C


Tomas A. FINE DA DIAZ
CIP N° 237908
CORONEL MA PNP
JEFE OFIASTEC DEPAAME/DIVLOG-PNP


Denays Joel PEREZ BURNES
ST1 PNP
CIP N° 31359648
Representante AREA USUARIA
DIROPESP-PNP



Acto seguido, el Comité de Selección se dispone continuar con la verificación del cumplimiento de la presentación de la documentación de presentación obligatoria, a fin de determinar la Admisión de la oferta presentada.

N°	Descripción	Anexos	CONSORCIO EQUIPOS ANTIMOTIN	CONSORCIO EVINET-FORCE	CADDIN S.A.C.
Documentos de Presentación Obligatoria					
a)	Declaración Jurada de datos del postor.	Anexo N° 01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	<p>Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	Vigencia de Poder y/o DNI, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento.	Anexo N° 02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Anexo N° 03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Documento que señale la PRESENTACIÓN DE LA(S) MUESTRA(S) para el(los) ITEM(S) que corresponda (cuyo procedimiento, metodología, fecha y hora de presentación de la muestra, se encuentran establecidos en el ANEXO A y B del numeral 3.1 del Capítulo III de las presentes bases).		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de prestación de entrega	Anexo N° 04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 05	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	El precio de la oferta en SOLES.	Anexo N° 06	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO			ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección procede a la evaluación de las ofertas admitidas, consistente en la aplicación del factor de evaluación, según cuadro siguiente:



Factores de Evaluación	Puntaje Máximo	CADDIN S.A.C.	CONSORCIO EQUIPOS ANTIMOTIN	CONSORCIO EVINET-FORCE
A. PRECIO		Anexo N° 6	Anexo N° 6	Anexo N° 6
		S/ 539,370.00	S/ 799,374.00	S/ 889,730.00
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	85 puntos	85.00	57.35	51.52
B. PLAZO DE ENTREGA		Anexo N° 4	Anexo N° 4	Anexo N° 4
		35 días calendario	35 días calendario	30 días calendario
<p>Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega.</p>	De 30 hasta 35 días calendario: 15 puntos De 36 hasta 40 días calendario: 10 puntos De 41 hasta 44 días calendario: 5 puntos	15.00	15.00	15.00
PUNTAJE TOTAL		100.00	72.35	66.52
ORDEN DE PRELACION		1° LUGAR	2° LUGAR	3° LUGAR

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Ahora bien, de conformidad con el numeral 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, señala:

“75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.



75.2 Si alguno de los dos (02) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (02) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (01) que cumpla tales requisitos.”

Vistos los documentos presentados, la calificación de ofertas se encuentra bajo el siguiente detalle:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CADDIN S.A.C.	CONSORCIO EQUIPOS ANTIMOTIN
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: ITEM 1 (MASCARA ANTIGAS): UN MILLON 00/100 SOLES (S/ 1'000,000.00) Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: ITEM 1 (MASCARA ANTIGAS): Filtros para máscara antigás, Equipos antidisturbios, escudo antimotin, bolsas porta granada, varas tipo tonfas, traje antimotin, traje robocop, casco antimotin, canilleras antimotin. <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION: CALIFICA/NO CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

VI. ACUERDOS

Por lo tanto, habiéndose concluido con la calificación de las ofertas admitidas y evaluadas; asimismo, de conformidad a lo estipulado en las bases, el Comité de Selección por decisión unánime acuerda lo siguiente:



- Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N° 05-2023-DIRECFIN-PNP-1 (Primera Convocatoria) ITEM 1 MASCARA ANTIGAS**, según el siguiente detalle:

DESCRIPCION DE ITEM	POSTOR ADJUDICADO	VALOR ADJUDICADO
ITEM 1 MASCARA ANTIGAS	CADDIN S.A.C.	S/ 539,370.00 (Quinientos treinta y nueve mil trescientos setenta 00/100 soles).

- Asimismo, este Comité de Selección, recomienda al Órgano Encargado de las Contrataciones, continuar con las acciones correspondientes, de conformidad al numeral 64.6 artículo 64° Consentimiento del Otorgamiento de la Buena Pro, del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado por Decreto Supremo N.° 344-2018-EF y sus modificatorias, señala: "(...) El Órgano Encargado de las Contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.

Sin más puntos que tratar, el comité de selección firma en señal de conformidad, siendo las **15:00 horas del 17 de octubre de 2023**, se procedió a dar lectura la presente acta, declarando su aprobación por unanimidad y en señal de conformidad la suscriben los miembros del comité de selección.

LOC PNP GUADALUPE LIDIA CCASO HUASCOPE
Presidente Titular

ST3 PNP CHRISTOPHER SILVER RAMOS TORRES
Primer Miembro Titular

CRNL MA PNP TOMAS ANTONIO PINEDA DIAZ
Segundo Miembro Titular



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 5-2023-DIRECFIN-PNP-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

"ADQUISICIÓN DE MÁSCARA ANTIGÁS Y ESCUDO ANTIMOTÍN PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES PNP MEDIANTE LA IOARR, CON CUI N° 2524983"

ITEM 2: ESCUDO ANTIMOTIN

En la ciudad de Lima, Distrito de Rímac, siendo las **15:01 horas del día 17 de octubre de 2023**, en las instalaciones de la Sección de Contrataciones del Departamento de Abastecimiento de la DIVLOG PNP, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 - LP N° 05-2023-DIRECFIN PNP, encargados de la conducción y realización del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el numeral 43.2. del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y modificatorias, a fin de dar inicio a la apertura, admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro.

Contando con el quorum correspondiente, tal como lo establece el numeral 46.2 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se dio inicio a la sesión.

Miembros del Comité de Selección:

- **LOC PNP GUADALUPE LIDIA CCASO HUASCOPE**, en calidad de Presidente Titular.
- **ST3 PNP CHRISTOPHER SILVER RAMOS TORRES**, en calidad de Primer Miembro Titular.
- **CRNL MA PNP TOMAS ANTONIO PINEDA DIAZ**, en calidad de Segundo Miembro Titular.

AGENDA:

- ❖ Verificar el registro de participantes.
- ❖ Descarga de ofertas electrónicas
- ❖ Verificar las ofertas registradas para el procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N° 05-2023-DIRECFIN-PNP-1 (Primera Convocatoria) ITEM 2: ESCUDO ANTIMOTIN.**
- ❖ Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

En concordancia con el Art. 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el presente procedimiento de selección, se han registrado los siguientes participantes:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	24/08/2023	Válido		24/08/2023	10003740582	
2	Proveedor con RUC	10404715351	BORDA MORA KAROLL	29/08/2023	Válido		29/08/2023	10404715351	
3	Proveedor con RUC	20109709116	CADDIN S.A.C.	16/08/2023	Válido		16/08/2023	20109709116	
4	Proveedor con RUC	20340301201	JADAR S.R.L	27/08/2023	Válido		27/08/2023	20340301201	
5	Proveedor con RUC	20417743473	MOSONA DE ARANIBAR S.R.L.	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20417743473	
6	Proveedor con RUC	20492375536	CORPORACION NACIONAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DAVILA SAC - CONIMED AC	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20492375536	
7	Proveedor con RUC	20507115102	MOMARENTO EIRL	09/08/2023	Válido		09/08/2023	20507115102	
8	Proveedor con RUC	20509157279	SERALICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SERALICO SAC	15/08/2023	Válido		15/08/2023	20509157279	
9	Proveedor con RUC	20523048652	ARMORY SUPPLY S.A.C.	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20523048652	
10	Proveedor con RUC	20525096611	SERVICIOS GENERALES ARNAO E.I.R.L.	09/10/2023	Válido		09/10/2023	20525096611	
11	Proveedor con RUC	20545792177	CHAPOLAB SAC	24/08/2023	Válido		24/08/2023	20545792177	
12	Proveedor con RUC	20601328756	SERVICIOS GENERALES KEVAL E.I.R.L.	02/09/2023	Válido		02/09/2023	20601328756	
13	Proveedor con RUC	20602571573	AD CORP CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AD CORP CONTINENTAL S.A.C.	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20602571573	
14	Proveedor con RUC	20603473940	CONS & CONS S.A.C.	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20603473940	
15	Proveedor con RUC	20603744013	JDC DEFENSE & SECURITY E.I.R.L.	18/08/2023	Válido		18/08/2023	20603744013	
16	Proveedor con RUC	20606065354	DEFENSE & SECURITY PERU S.A.C.	09/08/2023	Válido		09/08/2023	20606065354	
17	Proveedor con RUC	20606492678	EVINET E.I.R.L.	03/09/2023	Válido		03/09/2023	20606492678	
18	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	12/08/2023	Válido		12/08/2023	20609931311	
19	Proveedor con RUC	99000009284	ISRAEL WEAPON INDUSTRIES (I.W.I.) LTD.	22/08/2023	Válido		22/08/2023	99000009284	
20	Proveedor con RUC	99000029234	KAMBIO CORPORATION	09/08/2023	Válido		09/08/2023	99000029234	
21	Proveedor con RUC	99000032898	FORCE IMPROVEMENT, LLC	21/08/2023	Válido		21/08/2023	99000032898	

21 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 21 a 21. Página 3 / 3.

II. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

Conforme al cronograma del procedimiento de selección, en concordancia con el numeral 73.1 del Art. 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el 03OCT2023, registraron ofertas a través de la plataforma del SEACE, los siguientes postores:



Nº.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20509157279	BALISTICO	10/10/2023	21:09:58	20509157279	10/10/2023	21:10:19	Enviado	Valido
2	20109709116	CADDIN S.A.C. CONSORCIO	10/10/2023	17:20:40	20109709116	10/10/2023	17:22:04	Enviado	Valido
3	20523048652	EQUIPOS ANTIMOTIN	10/10/2023	23:51:56	20523048652	10/10/2023	23:52:20	Enviado	Valido
4	20606492678	EVINET EIRL/ FORCE IMPROVEMENT LLC.	10/10/2023	20:15:27	20606492678	10/10/2023	20:15:51	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

III. ADMISION DE OFERTA - Verificación de documentación obligatoria:

En concordancia con el numeral 73.2 del Art. 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presidente del Comité de Selección dio inicio manifestando que la misma tiene por objeto verificar los documentos exigidos en los literales a), b), c), d), e), f), g) y h) del Art. 52 a efectos de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases integradas del procedimiento de selección.

De conformidad con lo establecido en el numeral 46.4 del artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, señala: "(...), el comité de selección está facultado para solicitar apoyo que requiera de las dependencias o área pertinente de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad."

En tal sentido, mediante Carta N° 10-2023-CS-LP N°05-2023-DIRECFIN PNP, de fecha 11 de octubre de 2023, el presidente de comité de selección, remitió las muestras presentadas al área técnica (DEPAAME) para su verificación conforme al Anexo A.2, el cual ha sido derivado al DEPAAME mediante el Oficio N° 834-2023-DIRADM-PNP-DIVLOG/DEPABA-SC, en fecha 11 de octubre de 2023.

Mediante Oficio N° 125-2023-DIRADM PNP/DIVLOG-DEPAAME-OFISASTEC, de fecha 13 de octubre del 2023, la Oficina de Asesoramiento Técnico – OFIASTEC, remite el Acta de Evaluación de Muestras ofertadas de Escudo Antimotín de fecha 13OCT2023, correspondiente a las verificaciones y prueba de campo de las muestras de las empresas CONSORCIO EQUIPOS ANTIMOTIN y CONSORCIO BALISTICO.

A través del Oficio N° 1465-2023-DIRADM-PNP/DIVLOG-DEPAAME-SEC, de fecha 13 de octubre del 2023, el jefe de DEPAAME, remite el informe antes citado a la Sección de Contrataciones, el cual ha sido derivado al Comité de Selección en fecha 16OCT2023.

A continuación, se procede a revisar el Acta de Evaluación de Muestras ofertadas de Escudo Antimotín:



ACTA DE EVALUACION DE MUESTRAS OFERTADAS DE ESCUDO ANTIMOTIN

En el Distrito del Rímac, siendo aprox. las 09:15 horas del día 13 de Octubre del 2023, reunidos en las instalaciones del Departamento de Administración de Armamento, Munición y Explosivos de la División de Logística de la Policía Nacional del Perú, el Coronel MA. PNP Tomas A. PINEDA DIAZ y el S2 S. PNP Edir Augusto NAJERA SANTIVANEZ - Representantes de la Sección Técnica de Armamento del DEPAAME/DIVLOG-PNP, el ST1 PNP Dennys Joel PEREZ BURNES - Representante del Área Usuaría DIROPESP-PNP, en presencia del Sr. Fernando ARANIBAR VEGA, identificado con DNI N° 08884443 - Representante del CONSORCIO EQUIPOS ANTIMOTIN, y del Sr. Daniel CANGALAYA DIAZ, identificado con DNI N° 07845719 - Representante del CONSORCIO BALISTICO se procedió a realizar la **Evaluación de muestras ofertadas de "Escudos Antimotines" correspondiente al proceso de selección Licitación Pública N° 005-2023-DIRECFIN-PNP-1 (Primera convocatoria) para la "ADQUISICION DE MASCARA ANTIGAS Y ESCUDO ANTIMOTIN PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE OPERACIONES ESPECIALES PNP MEDIANTE IOARR, CON CUI N° 2524983"**, de conformidad a lo estipulado en las Bases Integradas del referido proceso, conforme se detalla a continuación:

1. Se dio lectura del procedimiento de verificación y prueba estipulado en el ANEXO A.2 y A.3 de las Especificaciones Técnicas.
2. Se hizo conocer a los postores que el orden de verificación será conforme al orden de prelación de remisión de muestras, detallada en la CARTA N° 10-2023-CS-LP N° 05-2023-DIRECFIN PNP del 11OCT2023, como sigue:

- CONSORCIO BALISTICO
- CONSORCIO EQUIPOS ANTIMOTIN

3. Acto seguido se procedió al llamado de cada uno de los postores, los mismos que procedieron a verificar sus muestras y dando conformidad que se encontraban de acuerdo a lo remitido al Comité de Selección.

EVALUACION DE MUESTRAS OFERTADAS:

I. CONSORCIO BALISTICO

DESCRIPCION	ESCUDO ANTIMOTIN
MARCA	NICHOLLS
MODELO	SANTIAGO



10

1. VERIFICACION DE PESO Y MEDIDAS:

ASPECTOS A VERIFICAR		RESULTADO	EVALUACION	
			CUMPLE	NO CUMPLE
PESO	Máximo 5.0kg	4.9kg	x	
ALTO	125cm +/-5cm	121cm	x	
ANCHO	60cm +/-5cm	61cm	x	
ESPESOR	Mínimo 3.8mm	3.93mm	x	
LOGOTIPO "POLICIA"	<u>LETRAS</u>	<u>LETRAS</u>		
	Alto: 13cm +/-1cm	Alto: 11.6cm		x
	Ancho: 3cm +/-1cm	Ancho: 1.3cm		x
	<u>FONDO</u>	<u>FONDO</u>		
	Alto: 17cm +/-1cm	Alto: 17.2cm	x	
	Ancho: 45cm +/-1cm	Ancho: 45.6cm	x	

2. PRUEBA DE ABSORCION DE IMPACTO

ASPECTOS A VERIFICAR	RESULTADO	EVALUACION	
		CUMPLE	NO CUMPLE
PRIMER IMPACTO	No presenta fractura, rajadura ni fragmentación.	x	
SEGUNDO IMPACTO	No presenta fractura, rajadura ni fragmentación.	x	
TERCER IMPACTO	No presenta fractura, rajadura ni fragmentación.	x	
CUARTO IMPACTO	No presenta fractura, rajadura ni fragmentación.	x	
QUINTO IMPACTO	No presenta fractura, rajadura ni fragmentación.	x	

II. CONSORCIO EQUIPOS ANTIMOTIN

DESCRIPCION	ESCUDO ANTIMOTIN
MARCA	MOSONA
MODELO	JK-01



1. VERIFICACION DE PESO Y MEDIDAS:

ASPECTOS A VERIFICAR		RESULTADO	EVALUACION	
			CUMPLE	NO CUMPLE
PESO	Máximo 5.0kg	4.76kg	x	
ALTO	125cm +/-5cm	121cm	x	
ANCHO	60cm +/-5cm	62.6cm	x	
ESPESOR	Mínimo 3.8mm	3.95mm	x	
LOGOTIPO "POLICIA"	<u>LETRAS</u>	<u>LETRAS</u>		
	Alto: 13cm +/-1cm	Alto: 12cm	x	
	Ancho: 3cm +/-1cm	Ancho: 2cm	x	
	<u>FONDO</u>	<u>FONDO</u>		
	Alto: 17cm +/-1cm	Alto: 17cm	x	
	Ancho: 45cm +/-1cm	Ancho: 45.5cm	x	

2. PRUEBA DE ABSORCION DE IMPACTO

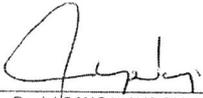
ASPECTOS A VERIFICAR	RESULTADO	EVALUACION	
		CUMPLE	NO CUMPLE
PRIMER IMPACTO	No presenta fractura, rajadura ni fragmentación.	x	
SEGUNDO IMPACTO	No presenta fractura, rajadura ni fragmentación.	x	
TERCER IMPACTO	No presenta fractura, rajadura ni fragmentación.	x	
CUARTO IMPACTO	No presenta fractura, rajadura ni fragmentación.	x	
QUINTO IMPACTO	No presenta fractura, rajadura ni fragmentación.	x	

No se hizo presente el representante de OCI-PNP solicitado mediante OFICIO N° 1439-2023-DIRADM-PNP/DIVLOG-DEPAAME-SEC del 11OCT2023; habiéndose esperado el tiempo prudencial, se procedió al desarrollo de verificaciones y pruebas de campo correspondiente.

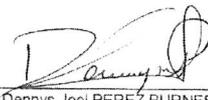


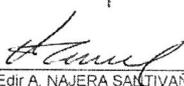
12

Siendo Aprox. las 10.30 horas del mismo día, finalizada la formulación de la presente acta y luego de haberse dado lectura a la misma, se da por concluida la presente diligencia, firmando los intervinientes en señal de conformidad.


Daniel CANGALAYA DIAZ
DNI N° 07845719
Representante del CONSORCIO BALISTICO


Fernando ARANBAR VEGA
DNI N° 08884443
Representante del CONSORCIO EQUIPOS
ANTIMOTIN


Denny Joel PEREZ BURNES
ST1 PNP
CIP N° 31359648
Representante AREA USUARIA
DIROPESP-PNP


Edir A. NAJERA SANTIVANEZ
S2 S. PNP
CIP N° 32088656
OFIASTEC DEPAAME-DIVLOG-PNP


Tomas A. PINEDA DIAZ
CIP N° 287908
CORONEL MA PNP
JEFE OFIASTEC DEPAAME/DIVLOG-PNP



Acto seguido, el Comité de Selección se dispone continuar con la verificación del cumplimiento de la presentación de la documentación de presentación obligatoria, a fin de determinar la Admisión de la oferta presentada.

N°	Descripción	Anexos	CONSORCIO EQUIPOS ANTIMOTIN	CONSORCIO BALISTICO
Documentos de Presentación Obligatoria				
a)	Declaración Jurada de datos del postor.	Anexo N° 01	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Vigencia de Poder y/o DNI, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento.	Anexo N° 02	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Anexo N° 03	CUMPLE	CUMPLE
e)	Documento que señale la PRESENTACIÓN DE LA(S) MUESTRA(S) para el(los) ITEM(S) que corresponda (cuyo procedimiento, metodología, fecha y hora de presentación de la muestra, se encuentran establecidos en el ANEXO A y B del numeral 3.1 del Capítulo III de las presentes bases).		CUMPLE	NO CUMPLE Nota 1
f)	Declaración jurada de plazo de prestación de entrega	Anexo N° 04	CUMPLE	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 05	CUMPLE	CUMPLE
h)	El precio de la oferta en SOLES.	Anexo N° 06	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO			ADMITIDO	NO ADMITIDO

Nota 1

De conformidad con lo establecido en el numeral 73.2. del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece: "**Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida**"

Según las Bases Integradas Definitivas emitidas por el OSCE, se establece lo siguiente:



VERIFICACIÓN DE MUESTRAS DURANTE LA FASE SELECTIVA

A. ASPECTOS DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES QUE SERÁN VERIFICADOS

1. Verificación del Peso y medidas (alto, ancho, peso, espesor y logotipo).
2. Verificación de resistencia del material policarbonato.

B. METODOLOGÍA QUE SE UTILIZARÁ

1. Instrumentación
2. Prueba de absorción de impacto mediante lanzamiento de masa por el método de caída libre.

C. LOS MECANISMOS O PRUEBAS A LOS QUE SERÁN SOMETIDAS LAS MUESTRAS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES QUE LA ENTIDAD HA CONSIDERADO PERTINENTE VERIFICAR

1. Prueba de Peso y medidas
 - Se medirá el alto, ancho y espesor de la muestra utilizando cinta métrica, flexómetro y calibrador.
 - Se pesará la muestra con una balanza de precisión.
 - **Se medirá el alto y ancho de las letras y el fondo del logotipo "POLICIA" utilizando cinta métrica, flexómetro y calibrador.**
 2. Prueba de absorción de impacto mediante lanzamiento de masa por el método de caída libre, conforme al procedimiento del Anexo A.3
- (...)

Según el Acta de Evaluación de Muestras ofertadas de Escudo Antimotín, se observa que en la verificación del alto y ancho de las letras del logotipo POLICIA, de la muestra presentada por el postor Consorcio Balístico bajo el siguiente detalle:

Bases Integradas Definitivas	Muestra presentada por el postor Consorcio Balístico
Letras:	Letras:
Alto: 13 cm +/- 1cm	Alto: 11.6 cm
Ancho: 3cm +/- 1cm	Ancho: 1.3 cm

Por lo tanto, se advierte que la muestra presentada por el postor Consorcio Balístico NO CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas, en tal sentido, su oferta se declara NO ADMITIDO.

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección procede a la evaluación de las ofertas admitidas, consistente en la aplicación del factor de evaluación, según cuadro siguiente:



Factores de Evaluación	Puntaje Máximo	CONSORCIO EQUIPOS ANTIMOTIN
A. PRECIO		Anexo N° 6
		S/ 2'440,889.00
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	85 puntos	85
B. PLAZO DE ENTREGA		Anexo N° 4
		35 días calendario
<p>Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega.</p>	<p>De 30 hasta 35 días calendario: 15 puntos</p> <p>De 36 hasta 40 días calendario: 10 puntos</p> <p>De 41 hasta 44 días calendario: 5 puntos</p>	15.00
PUNTAJE TOTAL		100
ORDEN DE PRELACION		1ER LUGAR

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Ahora bien, de conformidad con el numeral 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, señala:

“75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan



con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

75.2 Si alguno de los dos (02) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (02) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, **solo se pueda identificar una (01) que cumpla tales requisitos.**

Vistos los documentos presentados, la calificación de ofertas se encuentra bajo el siguiente detalle:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO EQUIPOS ANTIMOTIN
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:</p> <p>ITEM 2 (ESCUDO ANTIMOTIN): TRES MILLONES 00/100 SOLES (S/ 3'000,000.00)</p> <p>Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <p>ITEM 2 (ESCUDO ANTIMOTIN): Equipos antidisturbios, equipos antimotin, máscara antigas, filtros para máscara antigás, bolsas porta granada, varas tipo tonfas, traje antimotin, traje robocop, canilleras antimotin.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)</p>	CUMPLE
CONDICION: CALIFICA/NO CALIFICA	CALIFICA

VI. ACUERDOS

Por lo tanto, habiéndose concluido con la calificación de la oferta admitida y evaluada; asimismo, de conformidad a lo estipulado en las bases, el Comité de Selección por decisión unánime acuerda lo siguiente:



- Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N° 05-2023-DIRECFIN-PNP-1 (Primera Convocatoria) ITEM 2 ESCUDO ANTIMOTIN**, según el siguiente detalle:

DESCRIPCION DE ITEM	POSTOR ADJUDICADO	VALOR ADJUDICADO
ITEM 2 ESCUDO ANTIMOTIN	CONSORCIO EQUIPOS ANTIMOTIN (integrado por MOSONA DE ARANIBAR S.R.L. y ARMORY SUPPLY S.A.C)	S/ 2'440,889.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos ochenta y nueve 00/100 soles).

- Asimismo, este Comité de Selección, recomienda al Órgano Encargado de las Contrataciones, continuar con las acciones correspondientes, de conformidad al numeral 64.6 artículo 64° Consentimiento del Otorgamiento de la Buena Pro, del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y sus modificatorias, señala: "(...) El Órgano Encargado de las Contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.

Sin más puntos que tratar, el comité de selección firma en señal de conformidad, siendo las **15:00 horas del 17 de octubre de 2023**, se procedió a dar lectura la presente acta, declarando su aprobación por unanimidad y en señal de conformidad la suscriben los miembros del comité de selección.

LOC PNP GUADALUPE LIDIA CCASO HUASCOPE
Presidente Titular

ST3 PNP CHRISTOPHER SILVER RAMOS TORRES
Primer Miembro Titular

CRNL MA PNP TOMAS ANTONIO PINEDA DIAZ
Segundo Miembro Titular